

De robo por sorpresa a estafa: Comisaría Virtual permitirá realizar nuevos tipos de denuncias



Carabineros y la Subsecretaría de Seguridad Pública anunciaron este martes una modernización de la plataforma de Comisaría Virtual, la cual ahora contará con la opción de acoger denuncias por ilícitos como el robo de accesorio de vehículos, robo por sorpresa, apropiación indebida y estafa. La medida permitirá que las personas puedan denunciar sin necesidad de asistir de forma presencial a una unidad policial y forma parte de la Política de Transformación Digital del Estado

y se encuentra en línea con los ejes de Cero Fila, Cero Papel e Identidad Digital. Según detalló el general director de Carabineros, Marcelo Araya, “el día de hoy estamos dando un gran paso que es fortalecer el catálogo digital en relación a las denuncias que se presentan en Comisaría Virtual”. “Esta información no se pierde, esta información sigue los canales legales, judiciales que corresponden, pero es importante que se entreguen estos antecedentes y se denuncie”, detalló.